

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Remarcar que a continuación se lleva a cabo la solicitud de datos de carácter **cuantitativo** que en ningún caso vulnera la privacidad, confidencialidad ni seguridad particular o general.

Es por ello que se pregunta:

1. ¿Cuántos militares han sido diagnosticados con TEPT (Trastorno de Estrés Post-Traumático desde el año 1987? Indíquese el número de ellos por cada año hasta la fecha de emisión de los datos. Hágase también una separación numérica por años y género.
2. ¿A cuántos de los y las militares de la pregunta nº 1 se les estableció que su diagnóstico TEPT guardaba una relación directa con el servicio?
3. ¿Cuántos de los y las militares de la pregunta nº2 su TEPT se debió a su participación en cualesquiera de las misiones que las FAS españolas han llevado a cabo en el extranjero? Indíquese el número de ellos por cada año hasta la fecha de emisión de los datos. Hágase también una separación numérica por años y género.
4. ¿Cuántos militares de la pregunta nº1 eran oficiales? Indíquese el número de ellos por cada año hasta la fecha de emisión de los datos. Hágase también una separación numérica por años y género.
5. ¿Cuántos militares de la pregunta nº1 eran suboficiales? Indíquese el número de ellos por cada año hasta la fecha de emisión de los datos. Hágase también una separación numérica por años y género.
6. ¿Cuántos militares de la pregunta nº1 eran militares profesionales de tropa y marinería? Indíquese el número de ellos por cada año hasta la fecha de emisión de los datos. Hágase también una separación numérica por años y género.

7. ¿Cuántos militares de la pregunta nº 1 causaron baja voluntaria o fueron dados de baja de las Fuerzas Armadas por tal motivo? Indíquese el número de ellos por cada año hasta la fecha de emisión de los datos. Hágase también una separación numérica por años y género.
8. ¿A cuántos de los militares de la pregunta nº 7 se les estableció que su baja de las fuerzas Armadas guardaba una relación de causa-efecto con el servicio?
9. ¿Cuántos militares de la pregunta nº7 eran oficiales? Indíquese el número de ellos por cada año hasta la fecha de emisión de los datos. Hágase también una separación numérica por años y género.
10. ¿Cuántos militares de la pregunta nº7 eran suboficiales? Indíquese el número de ellos por cada año hasta la fecha de emisión de los datos. Hágase también una separación numérica por años y género.
11. ¿Cuántos militares de la pregunta nº7 eran militares profesionales de tropa y marinería? Indíquese el número de ellos por cada año hasta la fecha de emisión de los datos. Hágase también una separación numérica por años y género.
12. ¿Cuál es el seguimiento médico que se ha realizado sobre los militares con TEPT?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 07 de Noviembre de 2016.



LA DIPUTADA

ZAIDA CANTERA DE CASTRO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

14/D/CRM/8